

RESOLUCIÓN N° 37/2019

Santiago, 04 de junio de 2019

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N°11/2019 de fecha 08 de marzo de 2019, en la cual se crea la Vicepresidencia de Tecnología de la Información, bajo la dependencia de la Presidencia Ejecutiva.
- 2.- La necesidad de formalizar la estructura organizacional que permitirá desplegar la estrategia de la Vicepresidencia, y

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se modifica el nombre de la Vicepresidencia de Tecnología de la Información, por “Vicepresidencia de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio”, manteniendo la dependencia bajo la Presidencia Ejecutiva.
- 2° Se establece la estructura organizacional de la Vicepresidencia de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio y sus principales funciones, de acuerdo a lo siguiente:
 - Se reemplaza la Gerencia Digital por la Gerencia Digital y Analítica Avanzada, que se enfocará en el análisis y la arquitectura de datos, entre otros.
 - Se crea la Gerencia de Continuidad Operacional, la cual abordará los temas de ofimática, operación de sistemas transversales y no transversales, así como, mejoramiento continuo. Se designa en el cargo al Sr. Marco Orellana Silva.
 - Se crea la Gerencia de Proyectos de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio, la cual tendrá un rol de Business Technologic Partners para los Centros de Trabajo, como articuladores técnico/funcionales en todos los ámbitos de acción del área. Se transfiere la Dirección Corporativa de Automatización desde la Gerencia Corporativa de Innovación, y se ratifica en el cargo al Sr. Aldo Bonomelli De Pinaga.
 - Se crea la Gerencia de Tecnología, a cargo de Telecomunicaciones, Ciberseguridad, Infraestructura de Tecnología y Arquitectura técnico funcional, así como PMO.

- 3° La Vicepresidencia de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio en conjunto con la Vicepresidencia de Recursos Humanos, definirán los ajustes organizacionales, descripciones y provisiones de cargos que deriven de la nueva estructura organizacional.
- 4° El cambio organizacional y las designaciones indicadas precedentemente rigen a partir del 01 de junio de 2019.

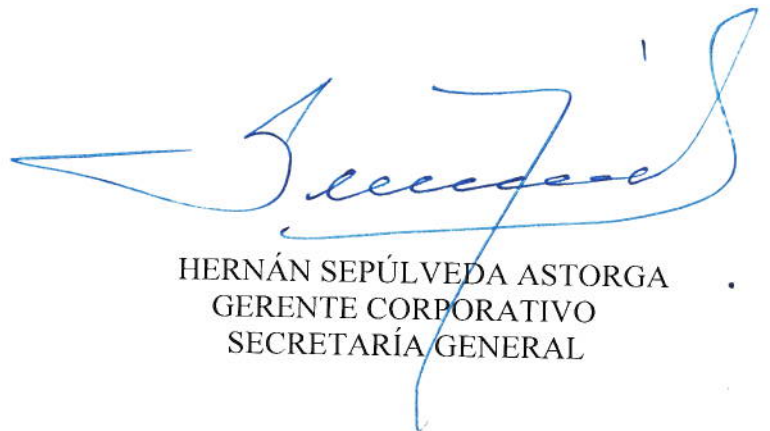
El organigrama actualizado de la Vicepresidencia de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL